

Aquí languidecen en verano las compañías de teatro y es natural que así sea.

Las rentas vienen a disfrutar de temperatura agradable no siempre al alcance de los moradores de esta capital y no se ven para encerrarse en las paredes de un teatro donde se halla solaz y recreo, no falta calor, ni se echan de menos las pulgas de las que un malogrado pintor sevillano amigo mio decía con mucha gracia que salían hasta Zumárraga a esperar a los madrileños.

Para que el reducido teatro Principal se vea lleno es preciso que entra en el Julián Romea y ofrezca novedades para los del país como Gigantes y cabezudos y traiga de la Zarzuela artistas y telones y hasta arranque de su hogar al maestro Caballero para que se ponga en el sillón eminente de la orquesta a interpretar sus propias inspiraciones.

Así hasta se logra que desde muy temprano se ponga en taquilla el aviso de No hay localidades.

No hay más teatro que el Principal. La compañía que actúa en el Salón de Fiestas, es aquella jaiba de oro del Gran Casino, ha cesado en sus tareas artísticas porque en el caloroso verano que está haciendo se prefiere por la noche la terraza a entrar en el salón a ver en familia comedias en un acto.

El antiguo teatro del Circo desapareció para siempre para construir una iglesia sobre su base y el teatro de Bellas Artes es para los donostiarres en el invierno y en el presente verano para el arte retrospectivo.

Modo de que el teatro prospere aquí durante los rigores del estío es lograr el éxito de la abundante lluvia. Entonces las gentes se reúnen en el por raras, por necesidad de matar el tiempo que se hace eterno, si los chaparrones se suceden y no hay más solución que estarse aburridos en casa o ver La viejecita o El querer de la Pepa.

Esta tarde, a más del interés del programa, hay el de ver a la real familia. Las localidades están vendidas y a precios excepcionales.

La sala estará brillante. Aguilar.

CONGRESO ISRAELITA

FOR TELEGRAMS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

París 19, 12:10 t.

El presidente del Congreso israelita de Basilea ha recibido 180 telegramas de adhesión de varias naciones de Europa, y otros varios de las sociedades constituidas por los hebreos en Siberia, China, Canadá y de las colonias fundadas en la república Argentina por el famoso millonario judío barón Hirsch.

El doctor Marmorek ha presentado una memoria sobre los grandes resultados obtenidos por las sociedades israelitas en Rumania, Austria y Rumania.

En Turquía han tropezado con gran oposición para constituir sociedades, por temor a las medidas de represión que pudiera adoptar el gobierno del sultán.

Para combatir este juicio erróneo, el comité central de propaganda ha fundado un periódico en Constantinopla, escrito en castellano antiguo, para demostrar que la propaganda de los hijos de Israel está de perfecto acuerdo con la inveterada lealtad de los judíos, y que éstos sólo persiguen el restablecimiento de su antigua nacionalidad, bajo la soberanía del sultán.

El insigne doctor Max Nordau expuso, en un discurso aludido, la verdadera situación de los judíos en todas las naciones. Declaró que los antisemitas no eran enemigos, sino misántropos, y que los defectos de la raza judía eran los de las minorías.

Sólo anhelamos—dijo—vivir en las mismas condiciones políticas y sociales que el resto de la humanidad.

Para lograrlo y mejorar las condiciones en que trabajan los hebreos—terminó—es indispensable el regreso a su patria de los hijos de Israel, en número tan considerable que puedan pedir una verdadera autonomía.

LA IGLESIA E ITALIA

FOR TELEGRAMS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Roma 19, 10:10 m.

El primer número de la revista el Cosmo Catholico que se publica en tres idiomas, italiano, francés y español y se tira en la imprenta del Vaticano, publica un interesante artículo contestando a algunos conservadores italianos que reclaman el concurso de los eclesiásticos en las elecciones legislativas.

La nueva revista dice que jamás la Santa Sede lo consentirá y que toda conciliación con la nueva Italia es imposible, en tanto que, bajo una ó otra forma no se reconozca la absoluta independencia del soberano Pontífice.—Mario.

EL VERANO EN ALICANTE

QUINTA EXPEDICION!

¡1.386 BOTIJISTAS!

(DESDE LA ESTACION, POR TELEFONO)

19 agosto, 3:45 t.

La peste bubónica no atomeriza a la Orden.

Notable, pintoresco espectáculo ofrece el arden.

Distiguadas hermanas ocupan los coches de segunda clase.

Dicharachoras y guapas operarias de la Fábrica de Tabacos, que son del record, empiezan a demostrar que va a desarrollarse la verga fina, durante jornada nocturna.

Son de la expedición seis tribus representantes organizadas, con sus correspondientes insignias, diplomas, guitarras, castañuelas y demás menesteres.

Una de dichas tribus, de una de las cuales es jefe Vicente López, industrial de la calle Pintorescos, organizáronse anteañoche en la pastelería de Botín.

También forman parte de la coledada Juan Pérez, Antonio Sacristán y Rufina Hijo, sirvientes, que acababan de contestarme, busaron polémica con sus apas para hacer la peregrinación.

Una de las simpáticas Menequillas presaba sus servicios en casa de un jefe administrativo de una casa de socorro de Madrid.

Se han organizado dos trenes.

Se reúnen en tres mil las personas que invaden el andén para despedir a los peregrinos.

¡Adiós Madrid!

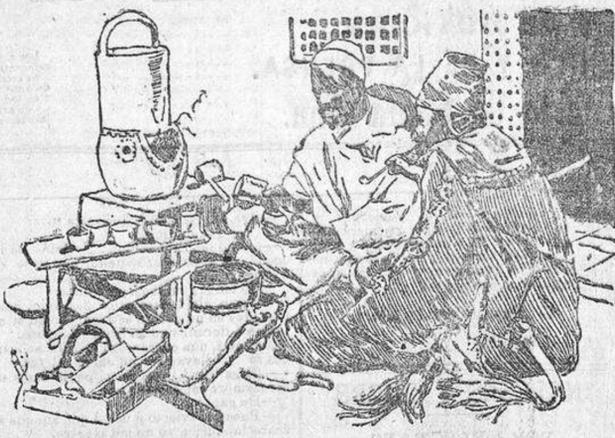
Mestre Martínez.

IMPORTANTE

A todo el que se suscriba desde el día 16 del mes corriente se le regalara los folletines publicados del precio es interesante folletín El Hado de Guadalupe y de las palpitantes Memorias de Coron.

DESDE MARRUECOS

(POR CORREO)



LARACHE GRUPO EN UN CAFÉ MARROQUI

(De fotografía remitida por nuestro corresponsal.)

Larache, agosto 99.

En tres jornadas he llegado a esta ciudad de la costa occidental de Marruecos, situada en la desembocadura y ribera izquierda del río Luccus—Uad-el-Kus—y a distancia de unas 18 leguas de Tetuán.

Ya conocía la población, pues desde 1887 había residido aquí por espacio de dos años, y más ricas y productivas, de las más importantes para España, comercial, política y militarmente considerada, y por consiguiente toda información que con estos extremos se relacione.

Larache y su bajalato, como Tetuán y el suyo, son, a mi juicio, las regiones que a nuestra patria deben interesar más singularmente en este imperio.

Marruecos es un vasto territorio imposible de dominar, ni aun de influir en todo él, y los ideales y aspiraciones de la nación deben limitarse a comarcas de porvenir, de situación próxima a la Península y de condiciones especiales para desarrollar, casi exclusivamente, los trabajos convenientes a la influencia es árabe en ellas.

Esta ciudad, por su situación en el mar, casi en la confluyente del Mediterráneo y el Atlántico, por sus fáciles comunicaciones con el Gibraltar y con otras regiones, de las más ricas y productivas, y por su posición estratégica como excelente base de operaciones militares, debe ser considerada como uno de los puntos del Magreb de más interés para España.

Mercantilmente es plaza de gran porvenir, efectuando determinados trabajos; y aun hoy es de importancia el comercio que en ella se efectúa.

A poco de llegar me he puesto en comunicación con el inteligente y activo comerciante y agente de la Compañía Transatlántica, D. Eduardo de Cuevas, que me ha proporcionado excelentes datos sobre diversos asuntos de interés para mis informaciones. En el año pasado la importación alcanzó la suma de 4.117.200 francos, repartidos en la forma siguiente:

Inglaterra.....	2.591.750 francos.
Francia.....	1.267.775 "
Bélgica.....	177 875 "
Alemania.....	55 500 "
Italia.....	20.750 "
España.....	3.560 "

Los principales géneros importados son tejidos de algodón, azúcar, hierro, acero laminado de cobre para bandejas, paños, seda, quinina, velas, etc., etc.

La exportación ascendió a 1.019.150 francos, embarcándose 10.117 fanegas de habas, cuyo valor es de 68.825 francos, expedidas para Inglaterra y Portugal.

El embarque de esta logumbre para España se ha dejado de hacer desde el momento que se aumentaron los derechos, que antes eran 2,25 pesetas y ahora adeudan 450 los 100 kilos.

Las lanas suizas que se exportaron fueron 12.836 quintales, cuyo valor es de 97.440 francos. De la clase lavada se embarcaron 179 quintales de un valor de 14.475 francos.

Estas lanas han sido expedidas para Alemania, Inglaterra y Francia.

Con estos datos y algunos otros que tengo, se verá desde luego el escaso comercio que España efectúa en este puerto, como en otros de Marruecos.

¿Cómo fomentar nuestro tráfico mercantil? Esto es lo primero que se ocurre preguntar ante tal estado de cosas.

Para ello se necesita ante todo la buena voluntad de nuestros industriales, que hasta hoy, según me aseguran aquí y me dijeron en Tetuán, se han mostrado indiferentes a todo lo que se relacione con el comercio en Marruecos, bien por falta de iniciativa y de decidida protección oficial ó por desidia.

La conquista de un nuevo mercado se adquiere, como expuse en uno de mis anteriores escritos, con tiempo, constancia y una inteligente labor no exenta de sacrificios y aun de pérdidas al principio; necesitándose efectuar un previo y detenido estudio de las costumbres, gustos y maneras de ser de la raza con quien se trate de negociar.

Para conseguir esto, en Marruecos, es indispensable que los industriales españoles envíen a este país hábiles viajantes con buenos muestrarios, que estarían al mismo tiempo encargados de hacer otros nuevos de todos los géneros que aquí se consumen, a fin que los fabricantes les sirvieran de modelos para imitar dichos productos en precio, calidad y color ó sea como se compran, aceptan y son del uso y gusto de los moros y hebreos, principales consumidores.

Otra de las circunstancias que han de tener presente los que deseen traficar en Marruecos, es que la mayor parte de las ventas que aquí se hacen es a plazo y pocas veces al contado, y que algunas veces cuando el cliente no puede pagar, se le concede una prórroga de tres meses con un interés de 6 por 100 anual.

Los trabajos y las condiciones expuestas, entre otras, son las que hay que efectuar y tener presentes para lograr éxito en el asunto y ver prosperar paulatinamente nuestro comercio en este país.

En mi próxima carta me ocuparé de las industrias que existen aquí explotadas por españoles, de las que pudieran establecerse y de otros asuntos de interés general relacionados con esta ciudad y sus inmediaciones.

Salí el personal sanitario para la isla de Mogador, adelantando, además, un negociante de Tánger la suma de 20.000 pesetas para proseguir los trabajos de habilitación de dicho punto como lazareto de los 400 Hachos ó peregrinos que se esperan de la Mecca.

Es de desear además que estén vigiladas las costas y la expresada isla, al ingresar en ella los Hachos, para evitar abusos que pudieran ser de fatales consecuencias para la salud pública en Marruecos primero, y en Europa después.

Por las referencias que me hacen en esta ciudad, y por lo que he podido observar por el camino, me persuado más y más de la razón con que yo pedía en mi anterior que se iniciara pronto un cambio radical en la política de España en Marruecos.

La depresión de nuestra influencia es constante, va en aumento, se siente por todas partes y de ello se quejan cuantos españoles hablo.

Si no se varía de procedimientos, ni comercio, ni industrias, ni nada español podrá existir y prosperar en este país.

Se habla aquí—y algunos moros del interior me lo aseguran—de una carta escrita por un ministro del sultán a varios Kadis en las que decía:

«Ten cuidado con los protegidos y amigos de los americanos, pues debes tener presente lo que éstos han hecho con los españoles.»

El efecto producido en el ánimo de los gobernantes ha sido grande, y lo demuestra su conducta para todo lo nuestro.

¿Se puede tolerar esto? Como esta gente es propensa al abuso y este país es una merienda de negros, el mal irá en aumento, sino se ataja, y pueden surgir serias complicaciones al tratar de evitarlas siguiendo con la política de inacción y de tibieza.

Cumplido con mi deber al advertirlo. Abd-Al-Iah.



LARACHE UNA ESCLAVA DE MORO RICO TOMANDO EL TE

(De fotografía remitida por nuestro corresponsal.)

CATASTROFE MINERA

FOR TELEGRAMS

London 18.

(Resibido el 19.)

En las minas de carbón de East (Iriauda) ha ocurrido una explosión de fuego grisú, quedando enterrados muchos obreros.

Doce de éstos han sido extraídos sin vida.—Fabra.

MANIFESTACION SOCIALISTA

FOR TELEGRAMS

Vienna 19, 12:45 t.

Los socialistas de Bruja celebraron ayer un meeting para protestar contra los nuevos impuestos.

Tomaron parte en la manifestación que siguió al acto, más de 1500 personas.

No ocurrieron desórdenes.—Muller.

UN COMLOT EN FRANCIA

CONTRA LA REPUBLICA

FOR TELEGRAMS

París 18.

Refieren los periódicos que ayer a última hora se presentó al comisario de la policía Sr. Landelle, un joven llamado Pentel, pidiéndole permiso para ver a su hermano, encarcelado con el Sr. Guerin en la casa de la calle Chabrol.

—Nuestro padre—le dijo—está muriéndose, y acaso esta circunstancia mueva a mi hermano a cesar en su actitud.

El comisario de policía le autorizó para que hiciese llegar a su hermano una nota manuscrita, y momentos después el citado individuo le gritaba desde el ventanillo: —Gracias por tu advertencia, Alfonso. Cumple con tu deber en el exterior, que yo cumplo con el mío aquí dentro. Ya nos encontraremos en otra parte. ¡Adiós!—Fabra.

La noche última se han repetido en la calle de Chabrol, donde está situada la casa en que Julio Guerin se ha hecho fuerte, las manifestaciones de los revisionistas.

Los agentes de la autoridad intervinieron deteniendo a una docena de manifestantes.

Asesguérase que la policía hizo cortar anoche las cañerías del agua de la casa de Guerin.—Fabra.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

París 19, 9:15 m.

(Vía Marsella-Barcelona.)

Se han repetido en esta capital los disturbios entre nacionalistas y dreyfusistas. Patrullas de la policía y de la guardia republicana a caballo, circulan por el boulevard Magenta y las calles de Lafayette y Manbange.

Guerin sigue encastillado en la Liga Antisemitita, habiendo declarado que no capitulará.—Huertas.

LOS CONDUCTORES ELECTRICOS

En la entrada de la calle de Alcalá ha ocurrido, a las seis de la tarde de ayer, un suceso que afortunadamente no ha tenido la importancia que se creyó en un principio.

Cuando mayor era la circulación de coches por dicha calle, y por las aceras de la misma pasaba mucha gente, uno de los alambres de teléfonos cayó sobre un cable del tranvía eléctrico.

Un empleado trató de evitar el contacto, pero no pudo lograrlo, produciendo las dos corrientes una gran descarga.

La extremidad del alambre fué a caer sobre el ramo de mulas de un tranvía del Este, dejando muerto instantáneamente a uno de los animales y herido al otro.

Presentaba la mula muerta una ancha y profunda herida en el pescuezo, del cual manaba abundante sangre.

A la otra mula se le veían en el lomo varias heridas estrechas y largas, cual si hubiesen sido hechas con una navaja muy fina.

Los pasajeros que en el tranvía iban sufriendo el susto consiguiente, y un repartidor de una vagoneta que al bajar suscitaba del tranvía se encerró en el alambre, fué despedido a alguna distancia de aquel sitio, cayéndosele los cantaros que llevaba.

La aglomeración en los alrededores del suceso fué muy grande, y hasta después de las seis y media no pudieron circular libremente los tranvías y coches que subían hacia la Puerta del Sol.

Hubo carreras y cierre de puertas, y todo el público quería retirarse en las casas.

El alambre despedido quedaba aún a última hora colgando.

Un encañero que iba en el tranvía del Este, al ver caer la mula, se arrojó al suelo, enganchándose entre los pies el alambre y sufriendo una gran conmoción que le hizo caer en tierra.

Conducido a la casa de socorro del distrito del Centro fué asistido de ligeras contusiones en el dorso del pie izquierdo.

También sufrió una gran excitación nerviosa.

Se llama el encañero Mariano Díaz Montenegro, de 23 años de edad y vecino en el Arroyo Abroñigal.

Un niño que habita en el ministerio de Hacienda, cogió el alambre, produciéndose quemaduras en la mano.

La corriente debió ser muy débil y el contacto de los conductores pequeños.

El suceso de ayer trata obliga a las autoridades a adoptar medidas que tiendan a evitar el día menos pensado sensibles desgracias en la vía pública.

El crimen de la calle del Salitre

Durante la mañana y la tarde de ayer el juez instructor, Sr. Valdés, ha permanecido en su despacho oficial recibiendo declaraciones a varios vecinos de las calles de Salitre y de la Fe.

Las declaraciones prestadas por estos testigos me hacen haber arrojado las algunas, limitándose a manifestar algunos de los rumores que por los alrededores del crimen circulan.

Pero en lo referente al hecho concreto de quienes sean los cómplices del Navarro, si el móvil que al crimen haya inducido, nada nuevo se ha podido averiguar.

Continúan, pues, las cosas en el mismo estado que ayer, no obstante los incesantes trabajos del juez instructor.

LA PESTE BUBÓNICA

DISPOSICIONES OFICIALES

FOR TELEGRAMS

París 18.

La Gaceta publica dos circulares del ministerio de la Gobernación relacionadas con las medidas preventivas aconsejadas por las circunstancias.

La primera dirigida a todos los gobernadores civiles, dice así:

«Ante la amenaza de una epidemia mortífera declarada en la población tan próxima a nuestra frontera como la ciudad de Oporto, se impone al gobierno de S. M., con mayor precisión que nunca, el deber de velar por el mantenimiento de los preceptos de la higiene y de la policía sanitaria.

Ningún recurso tan poderoso para la prevención del mal, cuando una peste desgraciada invade las ciudades, como el cumplimiento de los deberes profesionales, tanto en un aspecto científico como en sus relaciones con el Estado.

España ha tenido siempre la fortuna de encontrar en la abnegación y patriotismo de las clases médicas, remedio para la angustia y desventura que representan las plagas devastadoras, como ha contado siempre con su celo y desinterés en las épocas normales y bonanciosas.

Por esto confía el gobierno en el auxilio eficaz que habrá de encontrar en tan respetables clases si por desgracia fuera preciso ponerlas a vez más a prueba; pero las exigencias sociales, las mal entendidas conveniencias de localidad y las alarmas de los intereses materiales amenazados, procuran en ocasiones influir en el ánimo de los médicos, induciéndolos a la evasión de los primeros casos, género de debilidad que es por todos reconocido como la más perjudicial de las transgresiones de las prácticas sanitarias en la lucha con las epidemias.

Atendiendo a estas razones, S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, a tenido a bien disponer:

1.º Que ordene V. S. a los subdelegados de medicina y veterinaria, para que a su vez lo hagan a los médicos y veterinarios municipales y a todos los que ejerzan la profesión en sus respectivos distritos, que les dan cuenta inmediata de cualquier caso sospechoso ó confirmado de enfermedad epidémica ó pestilencial que observen en el ejercicio de sus profesiones.

2.º Que se excite el celo de los referidos funcionarios para que den cuenta a V. S. de las transgresiones sanitarias que estimen importantes, así como de los focos habituales de insalubridad y de todo lo que consideren ser causa ó elemento capaz de favorecer el desarrollo de las enfermedades infecciosas y de la propagación de las epidemias.

3.º Que se manifieste a V. S. la necesidad de corregir con todo rigor las ocultaciones de las perturbaciones importantes de la salud y las transgresiones higiénicas, castigando unas y otras en los términos que la ley autoriza las leyes, pasando en los casos que la parezcan merecerlo el tanto de culpa a los tribunales de justicia.»

La segunda circular va dirigida a los gobernadores de las provincias de Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra, y dice textualmente:

«Con el propósito de mejorar el régimen de los servicios de reconocimiento de pasajeros y desinfección de mercancías en las inspecciones sanitarias de la frontera con Portugal, para la necesaria garantía de la salud y el menor perjuicio posible de los intereses del público y del comercio, con motivo de la aparición de la peste levantina en Oporto:

El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido a bien disponer se dicten las siguientes reglas:

1.º El personal médico de las inspecciones de primera clase de Badajoz, Valencia de Alcántara, Puente de Oñoro, La Fregeneda y Tuy; de las de segunda de Ayamonte, Piedras Albas y La Guardia, y de las de tercera de Sanlúcar de Guadiana, Paymogo, Rosal de la Frontera, Encinosa de la Huelva, Valencia del Morambo, Oliva de Jerez, Villanueva del Fresno, Chéles, Alcañices, Olivares de San Vito de Alcañices (Badajoz), Puentes de San Roque, Alcañices, Alcañices, Zorra, Mayor y Valverde del Fresno (Cáceres), La Alberguería de Argañán, Aldea del Obispo, Barba de Puerto, Saucelle y Aldeavilla de la Rivera (Salamanca); Famoselle, Alcañices, Trabazos, Pedraza y Tejera (Zamora); Cádabos, Pentes, Fecas de Abajo, Raquiza, Santa María de Entrunio, Fuente-Vargas y Verín (Orense), y Salvatierra (Pontevedra) que en breve se añadan, todas establecidas, practicarán con el posible detenimiento un examen facultativo de los viajeros, no permitiendo la entrada en nuestro territorio a aquellos que presenten síntomas sospechosos de peste levantina, los cuales podrán pasar a los departamentos de observación y curación que al efecto se hallen establecidos.

A los que no manifiestan los expresados síntomas, se les permitirá libre entrada, provistos de una patente, en la cual, por declaración del interesado, se expresará el punto de procedencia y de destino para los fines que se determinan en la regla siguiente:

2.º Las patentes de sanidad serán unipersonales y habrán de presentarse los viajeros al alcalde del punto de destino, con objeto de que sean visitados diariamente por los facultativos municipales durante diez días, contados desde su paso por la frontera, disponiendo dicha autoridad que desde el primer momento se inicien los que presenten síntomas de la epidemia y a las personas que los asistan, y que sean desinfectadas las ropas y efectos de su uso y cuanto haya estado en contacto con el enfermo y pueda servir de vehículo para transmitir el germen de la enfermedad.

3.º Queda prohibida la entrada de harapos, trapos viejos, cualquiera que sea su empaque; ropa usada; paños; colchones; almohadas y mantas usadas; y en general toda clase de ropas de canas sucias y las camas de madera en iguales condiciones; alfombras y esteras usadas; lanas sucias, pieles frescas ó sin curtir, plumas y pelos de personas ó animales, cueros al pelo y de cualquier especie; y en general todo género de procedencia animal de carácter sospechoso; papeles y vendajes usados; ropa ó equipaje usado en mal estado; sustancias animales ó vegetales en putrefacción, y materiales viscosos de construcción.

4.º Se someterán a saneamiento desinfección por procedimientos químicos ó por medio de la estufa de vapor a presión, a juicio del personal médico según la clase de los viajeros, las ropas limpias de uso de conservación, el mobiliario, los objetos de metal sin pulimentar ó usados, el algodón, abaco, lino, cáñamo, lanas, sedas, yute y papel usado en buen estado de conservación, y las maderas secas, labradas ó sin labrar, usadas.

5.º Serán admitidos sin precaución alguna sanitaria, los objetos nuevos de metal pulido; el algodón, lino, cáñamo, lanas, seda, yute y papel procedente de fábricas; maderas secas labradas y sin labrar, que no hayan tenido uso; los materiales nuevos de construcción; la maquinaria; y los minerales procedentes de minas.

6.º De los desperfectos ó deterioros de las mercancías por mala elección y aplicación de los procedimientos desinfectantes serán responsables penalitariamente los encargados médicos de este servicio.

7.º El ganado lanar, vacuno, cabrío ó de cerda no será sometido a otro procedimiento que el determinado en real orden de 6 de setiembre de 1888, publicada en la Gaceta del día 8, ó sea el descanso ó inspección durante diez días en corrales adecuados en los puntos donde haya aduanas fronterizas.

El ganado mular, caballar, asnal y demás animales de pelo se someterá también en corrales a ventilación y limpieza durante tres días.

Los animales de pluma se ventilarán igualmente por el mismo espacio de tiempo.

8.º La inspección médica, desinfección de equipajes, expedición de patentes y práctica de visitas, se harán gratuitamente.

9.º La contravención de cualquiera de las disposiciones contenidas en estas reglas será castigada con multa de 15 a 500 pesetas por los alcaldes ó los gobernadores en su caso, según la entidad de la falta y cuantía de la multa, sin perjuicio de las demás responsabilidades que correspondan con arreglo a las leyes.

NOTAS COMPOSTELANAS

Santiago 15 agosto.

Gran alarma han causado en esta población las noticias recibidas de Madrid sobre la existencia de la peste bubónica en Oporto, temor fundado en la proximidad y frecuentes comunicaciones con Portugal, pues ayer mismo llegaron aquí portugueses.

Viajeros que dicen que en Huelva la fiebre delictiva por la guardia civil, obedeciendo órdenes de las autoridades, el viajero de los que vinieron en el buque inestable.

El pánico es tan grande que los varenates se deciden a abandonar los bañeros y puertos de Portugal y sus inmediaciones.

Al llegar a las redacciones de estos periódicos la fatal noticia, tuvo ocasión de contrastar con el médico ocupado gallego y profesor de esta facultad de medicina y de este hospital D. Jacobo Caldeiras, quien, elogiando el celo del gobierno y del señor ministro de la Gobernación ante el peligro de una fácil propagación de la repugnante enfermedad, expuso acertadamente la necesidad de tomar aquí resoluciones inmediatas y energías para evitar la extensión de la horrible epidemia; preparando un edificio especial para los enfermos aislándolos rigurosamente como a las personas que son curadas, efectuar la más escrupulosa desinfección con material adecuado, adquirir los medios de moderno tratamiento (el suero y la vacuna profiláctica), guardar los cadáveres en casos de defunción por la epidemia y exterminar los ratones que llevan mucho el contagio.

El Sr. Caldeiras criticó extensamente, y con razón, el abandono de este Municipio en los

medidas sanitarias que crean...

Obedece sin duda esta conducta a...

En la reunión que los médicos...

El Dr. Pina ha telegrafiado ayer...

El gobernador de Pontevedra, a quien...

Algunos viajeros han quedado en la...

El doctor Orillo, que ha visitado al...

Cuanto se ha hablado de temores...

También ha resultado infundido la...

El gobernador de Ciudad Real, en...

Hubo algunos contusos y varios...

Según noticias oficiales que el...

Este último se presentó en un...

El doctor Vicente, que debe...

Ha marchado a París el doctor...

Ayer se le telegrafió para que...

Todavía no ha recibido el señor...

El Sr. Dato le ha escrito un...

Decía anoche el señor ministro...

Tal actitud guarda respecto a...

De hoy a mañana empezará a...

Anoche ha debido llegar a dicho...

Las cinco inspecciones sanitarias...

Como el doctor Cortezo fue quien...

Las que se han de destinar a las...

Tan pronto como se presen a Madrid...

El doctor Cortezo cree que no...

Estas más bien puede considerarse...

Anoche viajaron a la estación del...

Como forma de descendiendo del...

Hubo dos señoras que manifestaron...

Otro viajero pudo escapar de la...

Dijo que se dirigía a Valencia y...

Estas dieron con él estando ya en...

Resulta que era un boticario que...

Marcha convenientemente aislado...

Ruégole su publicación en honor...

Me consta que antayer miércoles...

Entre los viajeros llegados hoy...

Ma aseguran que ha ocurrido en...

Muchos viajeros procedentes de...

Este extraordinario descuido es...

El Ayuntamiento de Badajoz ha...

Ha tomado posesión el nuevo...

Desde antayer han salido para...

No se ha verificado tal descarga...

También ha resultado infundido...

El gobernador de Ciudad Real, en...

Hubo algunos contusos y varios...

Según noticias oficiales que el...

Este último se presentó en un...

El doctor Vicente, que debe...

Ha marchado a París el doctor...

Ayer se le telegrafió para que...

Todavía no ha recibido el señor...

El Sr. Dato le ha escrito un...

Decía anoche el señor ministro...

Tal actitud guarda respecto a...

De hoy a mañana empezará a...

Anoche ha debido llegar a dicho...

DREYFUS LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

FOR TELEGRAFO DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Rennes 19, 11'30 m. El coronel Piquart cuenta que en...

Contestó que nada podía impedirle...

El general Gouze replicó que si...

Después que dió la dotación del...

Los políticos conciben escasa...

El comandante Guignet es llamado...

Dice que durante su estancia en...

El coronel Piquart, desde su...

Comandante Guignet refiriendo...

Pide al consejo que se traiga el...

Examina el dossier militar y...

Dreyfus le interrumpe furioso...

Maitre Demange hace notar que...

Al terminar la declaración de...

Es llamado a declarar el general...

Explica en dimisión cuando se...

Dreyfus, a la pregunta usual...

Continuando su declaración el...

Justifica el general Gouze al...

En cambio, cree que Renault...

Contestando a una pregunta...

El coronel Piquart se justifica...

Levantase la sesión de este día...

Ningún incidente señala la...

EL ATENTADO CONTRA LABORI

Paris 19, 9'15 m. (Via Marsella-Barcelona.)

Las últimas noticias que se...

Piquart, en el caso, no le ha...

Se confirma que se trata de un...

que contribuyan a la realización...

La idea ha sido recibida con...

El fiscal de la Audiencia ha...

Se supone que tratara del...

El Sr. Lletget. Barcelona 19, 11'45 m.

Continúa en la cárcel el diputado...

El conductor del tranvía consiguió...

Falsificación. El inspector del...

El Gobierno civil había ayer...

Sólo hemos podido comprender...

El oficio tiene el número 3493...

También consta que un grupo...

De todo resulta, según noticias...

El desdichado amante fue en...

De las palabras pasaron a los...

El agresor cayó, pero luego...

El diputado a Cortes por el...

La Compañía Trasatlántica, en...

Recientemente se ha construido...

El propietario lo ha arrendado...

LA PRENSA

Acuerdos. La comisión ejecutiva...

Se dió cuenta de nuevas...

Se acordó convocar en el...

El señor ministro de la Guerra...

Ha tomado posesión del Gobierno...

Los proyectos de Gobernación.

El Sr. Dato se ocupa actualmente...

Y con el subsecretario se ocupa...

En cuanto al reglamento de...

Por la dirección de la...

res y representantes de la prensa...

En una conferencia celebrada...

La representación de la prensa...

Este riesgo nuestro va más...

De usted señores s. q. b. s. m.

La circular dirigida a la...

Muy señor nuestro y estimado...

Trasgresiones de la ley, semejantes...

Para ejercitar cuantos medios...

Si se halla usted conforme...

La comisión volverá a reunirse...

ECOS DEL DIA

Es probable que en el primer...

Ayer tarde se han reunido en...

Los prisioneros en Filipinas.

No hay novedad alguna favorable...

El señor presidente del Consejo...

Tampoco lo ha hecho el...

Hay para ello dificultades...

Estos han establecido el...

La prohibición se dirige...

Las impresiones, como se...

El señor ministro de la Guerra...

Ha tomado posesión del...

Los proyectos de Gobernación.

El Sr. Dato se ocupa actualmente...

Y con el subsecretario se ocupa...

En cuanto al reglamento de...

Por la dirección de la...

Ante tal situación, reunidos...

Ante tal situación, reunidos...

